

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Expedición de Testimonios, Copias Certificadas o Copias Simples de Instrumentos Notariales		Expedición de Copias Certificadas		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		BC-SGG-005		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Proporcionar al solicitante la expedición de testimonios, copias certificadas o copias simples de las escrituras públicas que obren en los volúmenes notariales resguardados en el Archivo General de Notarías		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando el ciudadano requiera una copia certificada o copia simple		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Copia certificada o copia simple		Representante Legal Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Mayo en testimonios y copias certificadas de 1 a 4 páginas es de \$467.32 m.n. y adicionales de 5 en adelante \$31.14 m.n. por página, en copia simple \$15.60 m.n. por página.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección del Archivo General de Notarías - Venida Villahermosa Esquina Navolato, Fraccionamiento Guajardo, s/n, Mexicali 21050		Marco Antonio Irizar Lizárraga	Lunes	08:00 A 15:00
		Director del Archivo General de Notarías	Martes	08:00 A 15:00
		mirizar@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 555 4475	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación Playas de Rosarito - Calle José Haros Aguilar, Colonia Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9740	Pilar Olimpia Vargas Moreno Delegada de Gobierno povargas@baja.gob.mx 661 614 9740	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT s/n		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Delegación San Quintín - Avenida A entre 9 y 10, Fraccionamiento San Quintín, s/n, San Quintín 22940		Claudia Ivette Escamilla Delegada de Gobierno ciescamilla@baja.gob.mx 616 165 2464	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tecate - Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Luis Moreno Hernández Delegado de Gobierno lmoreno@baja.gob.mx 665 103 7507	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Subsecretaría de Gobierno Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada - La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785		Guadalupe Cuellar Escoto Subsecretario de Gobierno gcuellar@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Subsecretaría de Gobierno Zona Metropolitana - Diego Rivera Esq. Vía Rápida Poniente, Zona Río, s/n, Tijuana 22010		Luis Moreno Hernández Subsecretaria de Gobierno lmoreno@baja.gob.mx 664 655 38 68	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 31, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 24, Incisos G y I, Estatal

Ley del Notariado para el Estado de Baja California, ART.Artículos 2, 6 y 169, fracción VII, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadano

REQUISITOS INTANGIBLES

Contar con los datos notariales, número de escritura, volúmen y notaría.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con fotografía	NO
Ser compareciente en la escritura o bien presentar hoja de inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	NO
Presentar poder simple (excepto en testamentos y poderes)	NO
Pago de derechos	NO
Acreditar con carta poder representación legal	NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo General de Notarías
- ° Solicitar el servicio indicando el instrumento notarial que requiere
- ° Acreditar el interés jurídico
- ° Presentar identificación oficial